

# PROGRAMA OPERATIVO **FEDER** de Murcia 2014-2020







## Índice

### **1. La Política de Cohesión Europea**

- ¿Qué objetivos persigue la Política de Cohesión?
- ¿Cuáles son los Fondos de esta Política?

### **2. FEDER Murcia: Impulsar un nuevo modelo de desarrollo**

Necesidades y retos. Objetivos a alcanzar con el Programa Operativo (PO) FEDER de Murcia

### **3. La estrategia del Programa Operativo FEDER de Murcia: principales actuaciones**

### **4. Consiguiendo resultados con la colaboración del FEDER**

- ¿Cuál es la inversión prevista?
- ¿Qué resultados se esperan?





## 1. La Política de Cohesión Europea

---

### ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE?

La **Estrategia Europa 2020** es la estrategia de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo, iniciada en 2010 con una duración prevista de 10 años. Su objetivo es crear las condiciones necesarias para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La **Política de Cohesión**, en el marco de la Estrategia Europa 2020, es el principal instrumento directo que tiene la Unión Europea para impulsar el crecimiento y el empleo de las regiones europeas. A través de esta política se pretenden reducir las disparidades entre las regiones de la UE, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre las personas. Entre sus objetivos, se encuentran los siguientes:

- Apoyar la creación de empleo
- Mejorar la competitividad empresarial
- Impulsar el crecimiento económico
- Lograr un desarrollo sostenible
- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea.



Para ello, la Política de Cohesión exige establecer la estrategia a seguir y la inversión necesaria para alcanzar determinadas metas en el año 2023, basadas en **objetivos más específicos en materia de empleo, innovación, educación, inclusión social, medio ambiente y energía.**



## ¿CUÁLES SON LOS FONDOS DE ESTA POLÍTICA?

Los fondos con los que cuenta la Política de Cohesión para alcanzar los objetivos citados, en el período 2014-2020, ascienden a un total de 366.791 millones de euros, lo que supone un tercio del presupuesto total de la Unión Europea.

Estos fondos son los siguientes:

- El **Fondo Europeo de Desarrollo Regional** (FEDER), que centra sus inversiones en áreas prioritarias clave, tales como la innovación e investigación, el desarrollo de la economía digital, el apoyo a pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de la economía baja en carbono.
- El **Fondo Social Europeo** (FSE), que financia actuaciones para facilitar el acceso al empleo, mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y trabajadoras a través de la educación, y potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas que están al borde de la pobreza o de la exclusión social.
- El **Fondo de Cohesión** (FCH), que invierte en crecimiento económico y desarrollo sostenible, mediante actuaciones de conservación del medio ambiente y de grandes infraestructuras en países con un PIB per cápita por debajo del 90% de la media de la UE. En el período 2014-2020, España no será beneficiaria de este Fondo, al situarse por encima del umbral establecido.

Estos fondos junto con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER y el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), constituyen los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE).



## 2.- FEDER Murcia: Impulsar un nuevo modelo de desarrollo

---

A continuación se presenta de forma resumida el Programa Operativo (PO) de Murcia correspondiente al FEDER.

La lógica seguida para la elaboración del PO, parte del estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (análisis DAFO) realizado en el Plan Estratégico de la Región de Murcia (PLAN IRIS), en los ámbitos de intervención del FEDER, con el fin de establecer la estrategia y las correspondientes actuaciones que den una respuesta eficaz a las necesidades de la Región. Para valorar la eficacia del programa, se han establecido los denominados Indicadores de resultado.

Además de dar respuesta a las necesidades identificadas, el desarrollo de la estrategia ha tenido en cuenta:

- Los objetivos de la **Estrategia Europa 2020**, que junto a los objetivos propios de los Fondos Estructurales constituyen el marco general de actuación de los Fondos Estructurales y de Inversión y que deben ser tenidos en cuenta para enfocar los resultados de los programas europeos.





- La contribución a la Estrategia RIS3, que constituye una condición para la aplicación de los PO y responde a la fuerte apuesta por la innovación, que se incorpora en este período.

Teniendo en cuenta estos referentes, se han identificado una serie de **necesidades y retos**, así como los **objetivos** a alcanzar, de los que se derivan las Líneas de Actuación sobre las que se debe actuar a través del Programa Operativo FEDER de Murcia.

#### **NECESIDADES Y RETOS. Objetivos a alcanzar con el PO FEDER de Murcia, 2014-2020**

NECESIDADES Y RETOS	OBJETIVOS DEL PO FEDER DE MURCIA, 2014-2020
Escasa cultura innovadora de la sociedad murciana, y por ende de su tejido empresarial	Consolidar el Sistema regional de I+D+i, impulsando la inversión pública y privada y fomentando la colaboración entre los agentes que constituyen el citado Sistema
Baja utilización de las TIC	Impulso de la incorporación efectiva de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información
Reducida competitividad de las PYME y necesidad de reforzar su presencia en los mercados internacionales	Reorientación del tejido productivo regional, reforzando la competitividad de las PYME y apostando por el emprendedurismo y la internacionalización
Elevada emisión de Gases de Efecto Invernadero, ineficiente gestión de los residuos y necesidad de proteger y preservar el patrimonio natural de la Región	Mejorar la utilización de los recursos energéticos y naturales
Escasa dotación de infraestructuras educativas y dificultades de acceso a la vivienda por colectivos en riesgo de exclusión social	Refuerzo del sistema de Bienestar Social en materia de educación e inclusión



### 3.- La estrategia del PO FEDER de Murcia: principales actuaciones

OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
PROGRAMA DE APOYO A LA I+D +i EMPRESARIAL, EN ÁMBITOS RIS3
Proyectos en cooperación público-privada y estratégicos para la Región de Murcia.
APOYO A CENTROS TECNOLÓGICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE I+D+i A EMPRESAS
Realización de proyectos de investigación en el IMIDA
Modelización de la calidad del aire: Proyecto SINQLAIR

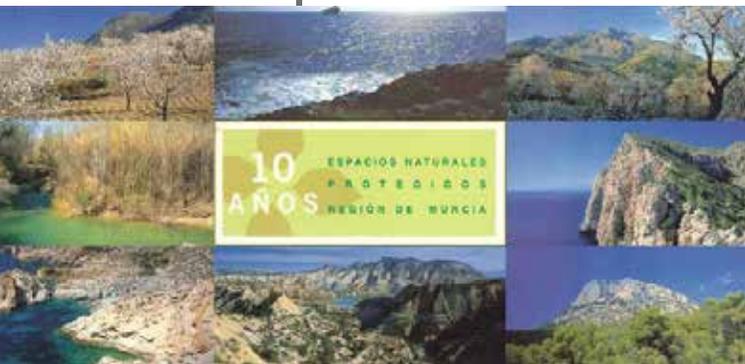


OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.
Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa murciana
Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud y soluciones digitales en estos campos
Creación de servicios públicos de administración electrónica incluyendo la revisión, simplificación y homogeneización del procedimiento administrativo.
Generación de servicios orientados a la reutilización de la información del sector público mediante protocolos de gobierno abierto y Open Data.





Progreso  
 Consolidación  
**Profesionalización**  
 Estrategia  
 Innovación **Crecimiento**  
 Continuidad Gobierno  
 Sostenibilidad



**OT3. Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)**

- Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.
- Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados
- Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos
- Promover la internacionalización de las PYME

**OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores**

- Búsqueda de herramientas, que propicien la reducción de emisiones GEI, disminuyendo el consumo de energía primaria e incrementando el potencial de ahorro energético en los subsectores con mayor consumo de energía en la Región de Murcia.
- Promover la generación y el autoconsumo de energía final, mediante instalaciones de generación a partir de fuentes de energía renovables. Renovación de instalaciones. Optimización de tecnologías de combustión.

**OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos**

- Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.
- Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua
- Desarrollo y promoción de las áreas naturales en particular las de interés turístico.
- Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación ,...



**OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza**

CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN VIVIENDAS PARA ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO



**OT10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente**

INF. EDUCATIVAS PARA EDUC. UNIVERSITARIA, FP Y EDUC. ADULTOS

INF. EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA







## 4.- Consiguiendo resultados con la colaboración del FEDER

---

### ¿CUÁL ES LA INVERSIÓN PREVISTA?

El Programa Operativo FEDER de Murcia cuenta con un presupuesto total de 370,5 millones de euros, de los cuales el FEDER aporta 296,4 millones.

Dentro de los posibles ejes de intervención del FEDER, se han elegido aquéllos que en mayor medida responden a los hitos señalados anteriormente, respetando las prioridades de la Comisión Europea para las regiones en transición, a las cuales pertenece la Región de Murcia en este período de programación.

Asimismo se ha tenido en cuenta la complementariedad con otros Programas Operativos Nacionales del FEDER, que también intervienen en ámbitos prioritarios para la Región de Murcia.





La siguiente tabla recoge el Plan Financiero para el período 2014-2020, en los ejes prioritarios elegidos:

EJE PRIORITARIO-OBJETIVO TEMÁTICO	FINANCIACIÓN FEDER	FINANCIACIÓN NACIONAL	% S/TOTAL
<b>CONCENTRACIÓN TEMÁTICA</b>	<b>168.761.456</b>	<b>42.190.365</b>	<b>56,93</b>
OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	58.759.212	14.689.803	19,82
OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	31.915.755	7.978.939	10,77
OT3. Mejorar la competitividad de las PYME	55.502.431	13.875.608	18,72
OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	22.584.058	5.646.015	7,62
<b>PRIORIDADES MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>82.534.635</b>	<b>20.633.659</b>	<b>27,85</b>
OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	82.534.635	20.633.659	27,85
<b>PRIORIDADES SOCIALES</b>	<b>35.510.793</b>	<b>8.877.699</b>	<b>11,98</b>
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	6.255.101	1.563.776	2,11
OT10. Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente	29.255.692	7.313.923	9,87
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>9.599.000</b>	<b>2.399.750</b>	<b>3,24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>296.405.884</b>	<b>74.101.473</b>	<b>100,00</b>



### ¿QUÉ RESULTADOS SE ESPERAN?

- Aumentar el número de empresas exportadoras.
- Reducir el consumo de energía final en el sector de la Industria y el Terciario.
- Aumentar la capacidad de producción de energía renovable por parte de las PYME.
- Aumentar el volumen de residuos reciclados.
- Conseguir que la totalidad de las masas de agua de la Región tengan un estado bueno o muy bueno.
- Aumentar el número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio natural de la Región.
- Mantener la superficie total de la Red de Espacios Naturales Protegidos sobre la superficie total.
- Disminuir la población que vive en chabolas/infraviviendas.
- Incrementar el porcentaje de población con estudios de Enseñanza Superior.



